



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento: Educación y Formación Docente
 Área: Formación en Lingüística

(Programa del año 2016)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 24/05/2016 18:03:25)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
GRAMATICA Y DISCURSO	PROF. UNIVERSITARIO EN LETRAS	007/1 3	2016	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MIRALLAS, CAROLINA ANDREA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
6 Hs	Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
14/03/2016	24/06/2016	15	90

IV - Fundamentación

La materia Gramática y Discurso entra en la malla curricular del Profesorado en Letras dentro del campo disciplinar, y se ubica en el segundo año de la carrera. El sentido de la materia radica en contribuir a la formación del futuro docente de Letras a partir de la apropiación de saberes gramaticales y su aplicación en la lectura y comprensión crítica de una variedad de discursos empleados en diversas situaciones de interacción. Esto requiere el logro de una competencia que involucra no sólo saberes netamente lingüísticos, sino también el desarrollo de habilidades, capacidades, y actitudes que conlleven la aplicación de conocimientos teóricos conducentes al análisis y a una reflexión crítica sobre los contextos de elaboración, producción y reproducción en los que los discursos habitan y funcionan.

Gramática y Discurso se articula de manera vertical con los conocimientos presentados en las asignaturas Gramática, Seminario de producción oral y escrita y Teorías del lenguaje, y de manera horizontal con Análisis del discurso. El enfoque de enseñanza que se asume para el dictado de la materia parte desde el constructivismo social, que sostiene que el ambiente de aprendizaje más óptimo es aquel en el cual existe una interacción dinámica entre los instructores, los alumnos y las actividades que proveen oportunidades a los estudiantes de construir sus propios conocimientos gracias a la interacción con los otros.

Esta materia se sustenta principalmente de los desarrollos teóricos y de aplicación de tres corrientes principales. La Gramática Textual ha permitido a analistas del texto y a docentes acercarse a los procesos de comprensión y producción de textos desde una perspectiva comunicativa, diferenciándose del enfoque tradicional que trabaja con frases aisladas de sus instancias de emisión y recepción. Por otro lado, y teniendo en cuenta la formación docente del futuro egresado, resulta ineludible que estudien y reconozcan el uso de las categorías lingüísticas y sus funciones en los componentes sintácticos de la oración, y en la comprensión y producción más global de diferentes discursos para poder fundar con solvencia y precisión su futura

práctica áulica.

La Gramática Sistemática Funcional (GSF en adelante) (Halliday y Matthiessen, 2014; Martin y Rose, 2007), en su visión de la lengua como un recurso para instanciar significados, percibe al texto como una unidad semántica. En este sentido, la GSF se enfoca en el texto en sí mismo como un objeto de estudio y como un instrumento para descubrir o aprender algo más. No podemos explicar qué significa un texto y cómo crea significado si no podemos relacionarlo con el sistema lingüístico como un todo. Tampoco podemos usar un texto como ventana al sistema lingüístico a menos que entendamos qué significa y por qué significa de una manera en particular.

Finalmente, la Gramática Cognitiva (Langacker, 1987, 1991a) tiene como objetivos fundamentales describir y explicar la lengua a partir de su funcionamiento en el uso comunicativo. El estudio del lenguaje no puede desvincularse de su función comunicativa, así como el lenguaje tampoco puede separarse de otras facultades de la cognición humana. Particularmente, el Enfoque Cognitivo-Prototípico (ECP en adelante) intenta establecer las correspondencias entre el pensamiento conceptual, la experiencia tangible y la estructura lingüística. Se estudia la relación entre los principios cognitivos que sostiene la teoría y su repercusión en la estructura del discurso.

Estas tres perspectivas son complementarias, ya que la Gramática Textual explicita el funcionamiento de los recursos cohesivos en textos con diferentes modos de organización del discurso y su empleo en los textos. La GSF ve al lenguaje como un sistema semiótico que sirve para instanciar significados semánticos en contextos sociales, mientras que el ECP agrega el factor cognitivo -usualmente objeto de críticas a la GSF- a partir del presupuesto de que la organización lingüística está definida por principios iguales a los que ordenan el procesamiento cognitivo; es decir, cada hablante concibe el mundo desde sus propios sentidos y experiencias.

Teniendo en cuenta que la presente asignatura es la última gramática contemplada en el plan de estudios en el que se inserta la carrera de Profesorado Universitario en Letras, su propósito principal es acompañar a los alumnos en su proceso de reconocer, diferenciar, jerarquizar y relacionar los distintos niveles de análisis de la Lengua y sus diferentes categorías para superar el nivel de la representación oracional o estrechamente textual, a fin de lograr un abordaje apropiado de representaciones discursivas que sea capaz de integrar dimensiones lingüísticas, textuales y situacionales.

Metodología de trabajo

Se prevé un trabajo que facilite el desarrollo de saberes y competencias en vistas a la futura labor docente de los estudiantes del profesorado mediante la implementación de estrategias de lectura, análisis y manejo del material bibliográfico que apunten a superar la distancia habitual entre formación disciplinar y pedagógica. También se implementarán actividades prácticas de análisis textual en clase. Debido a la naturaleza teórica y práctica de la materia, la forma del dictado de clase consistirá en:

1. la presentación teórica de los contenidos por parte de la profesora,
2. la lectura del material provisto por la cátedra,
3. el trabajo individual o grupal para la reelaboración del material a partir de la confección de cuadros sinópticos o esquemas o de la resolución de guías de estudio, para una posterior puesta en común de guías de lectura, con presentaciones de un tema especial en grupos,
4. la presentación de textos pertenecientes a distintos géneros discursivos,
5. la descripción de los contextos de creación y de decodificación y reconstrucción del discurso, prestando atención a los aspectos gramaticales y pragmáticos que lo definen,
6. la aplicación de los conceptos presentados en clase al análisis de los recursos léxico-gramaticales para lograr una comprensión de cómo dichos elementos construyen el texto en su totalidad,
7. la reflexión sobre los contenidos teóricos presentados para una aplicación en actividades didácticas acotadas destinadas al nivel medio.

Además de las clases presenciales, se trabajará a través del correo electrónico, de plataformas virtuales, Google Drive y Dropbox, los que servirá de instrumento de comunicación con los alumnos y donde se albergarán los textos teóricos y guías prácticas de la cátedra en formato digital. La forma de trabajo con estas herramientas serán presentadas oportunamente en clase.

El trabajo será de manera descendente y ascendente, construyendo los saberes de manera integral desde lo lingüístico, atravesando lo textual para llegar a lo discursivo y viceversa. Trabajar los distintos niveles lingüísticos y contextuales permitirá comprobar la funcionalidad de las categorías gramaticales en textos que son producidos en situaciones sociales y con propósitos específicos. Además, los contenidos están relacionados de manera horizontal y serán presentados de manera cronológica, comenzando por saberes más simples vinculados con la materia Gramática del primer año de la Carrera y siguiendo por contenidos más complejos. Esta dinámica como forma de organización no excluye la presentación de contenidos de manera anticipada en caso de que una práctica áulica lo requiera para poder lograr una mejor comprensión

global de la materia.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. abordar el estudio de los elementos de la lengua en el marco del texto como unidad global de carácter semántico y pragmático;
2. conocer las relaciones sintácticas que operan en el discurso;
3. identificar elementos léxico-gramaticales en un rango de géneros discursivos y determinar la forma en la que ellos contribuyen a la construcción de un texto;
4. adquirir el metalenguaje de la gramática textual y emplearlo apropiadamente para realizar descripciones sencillas de algunos géneros discursivos;
5. reconocer modelos de descripción gramatical del texto como unidad de análisis y del discurso como una producción situada en un contexto y con un propósito social definido;
6. determinar modelos de estructura interna y de organización de textos en el marco de la perspectiva de la gramática textual;
7. adquirir los conocimientos teóricos necesarios y las prácticas para el análisis discursivo, entendido como una forma interdisciplinaria de acceso a los textos;
8. emplear herramientas gramaticales, textuales y discursivas que sean útiles al momento de corregir producciones textuales completas de sus propios alumnos;
9. reconocer géneros discursivos sencillos de circulación social para así anclar los saberes gramaticales en discursos auténticos.

VI - Contenidos

Los contenidos de la materia se presentan en unidades tentativas, y su propósito es el de servir a una organización inicial, lo que no excluye que -debido a la naturaleza de la disciplina bajo estudio- los saberes lingüísticos, textuales y discursivos puedan presentarse de manera anticipada, recursiva y espiralada, según las necesidades del grupo de alumnos. Las unidades se organizan de manera horizontal, ya que se prevé una progresión en el tiempo que abarca conceptos que van de lo más simple a lo más complejo.

Unidad 1. La oración simple.

La oración simple. La oración y el enunciado. El sujeto y el predicado. Funciones sintácticas en el sintagma verbal: Complementos y circunstanciales; el Objeto Directo; el Objeto Indirecto. los Predicativos Subjetivos (Obligatorios y No Obligatorios) y los Predicativos Objetivos; los Complementos Preposicionales; otros complementos. Los adjuntos. Trabajo Práctico 1: Escrito, en pares, domiciliario.

Unidad 2: De la oración simple a las compuestas y complejas.

Las relaciones sintácticas en un continuum. Las oraciones compuestas y complejas. Coordinación. Conectores copulativos, adversativos, disyuntivos, distributivos, explicativos, consecutivos. Relaciones y marcas de subordinación. Oraciones subordinadas nominales, adjetivas y adverbiales. Parcial 1: Escrito, individual, en clase.

Unidad 3. De la oración al texto: recursos lingüísticos a nivel textual.

El texto. La Textura. Cohesión. Asignación de (grados) de cohesión y coherencia jerárquica. Mecanismos de cohesión: cadenas léxicas, cadenas pronominales, artículo, pronombres relativos, sustitución, elipsis, deixis. Topicalización y orden de los constituyentes. Coherencia: Coherencia condicional. Coherencia local. La construcción de la Microestructura. Macroestructura. Trabajo Práctico 2: en grupos de hasta 3 integrantes, presentación oral y trabajo escrito.

Unidad 4. La organización del texto.

Distribución de la información y Progresión temática. Sistemas de tema-rema. Tópico/Comento. La construcción de la macroestructura y de la superestructura. Género discursivo y Estructura Esquemática Potencial. Gramática y Discurso. Concepto de discurso frente a texto: alcances y limitaciones de una perspectiva textual y discursiva. Parcial 2: Escrito, individual, en clase.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La asignatura será evaluada a partir de dos trabajos prácticos, los que constituirán una serie de ejercicios de aplicación de los conceptos teóricos dictados en clase ya estudiados de manera conjunta con la docente. Además se pedirá a los alumnos que repasen conceptos teóricos claves, lo que contribuirán a la formación orientada a una progresiva independencia del alumno para guiar su propio proceso de aprendizaje.

También se incluirán dos evaluaciones parciales, las que permitirán poner en valor los procedimientos y actividades realizadas hasta el momento, no sólo para garantizar la adquisición de saberes teóricos y los logros de las capacidades y habilidades más relevantes que den cuenta del dominio de los conocimientos del curso, sino también para llevar a cabo acciones orientadas a la mejora tanto en la enseñanza como en el aprendizaje del alumno.

Los alumnos promocionales rendirán un coloquio oral a modo de evaluación integradora, para el que prepararán un tema previamente acordado con la docente en las semanas previstas a tales fines. El coloquio dará cuenta de la incorporación de los saberes y procedimientos más importantes de la materia y consistirá en el análisis de un texto de un determinado género discursivo.

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura Gramática y Discurso se rige por las condiciones académicas de aprobación según Ord. 13/03 y modificatorias (Ordenanza 32/14 del CS) , por lo que se prevé la condición de alumno promocional, regular, libre y vocacional.

• Régimen de Promoción sin Examen Final

Esta modalidad permite la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje llevado a cabo. Los alumnos que opten por el Régimen de Promoción sin Examen Final (alumnos promocionales) deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Asistencia al 80% a las clases teórico-prácticas dictadas.
- b) Calificación con un mínimo de (7) siete puntos en todas las evaluaciones.
- c) Calificación con un mínimo de (7) siete puntos en la evaluación de integración. Esta instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados. En el caso de Gramática y Discurso, será un coloquio oral en el que se desarrollarán un tema teórico-práctico y actividades prácticas para resolver, previo acuerdo con la docente.

• Régimen de Aprobación con Examen Final

Son alumnos regulares aquellos que cumplieron con:

- a) Asistencia al 80% de las clases. Los alumnos que trabajen deberán entregar su certificado laboral dentro del primer mes de clases para que la docente pueda tener en cuenta esta condición para el porcentaje de asistencia.
- b) Aprobación del 100% de las evaluaciones parciales. Cada Parcial tendrá dos recuperaciones.
- c) Aprobación del 100% de los trabajos prácticos.

Los alumnos que no logren aprobar el curso en cuatro (4) exámenes finales, perderán la condición de alumno regular.

- d) El examen final será escrito, y constará de tres secciones: la primera será una sección eliminatoria de análisis sintáctico de oraciones, la segunda de desarrollo de preguntas teóricas de todos los temas del programa y la tercera de ejercicios prácticos. El alumno regular aprobará la materia con un mínimo de 4 (cuatro).

Son alumnos libres de un curso aquellos que, estando en condiciones de cursar la asignatura:

- a) no se inscribieron,
- b) se inscribieron y no cursaron,
- c) cursaron en condición de regulares pero no cumplieron con los requisitos establecidos en el programa para obtener la regularidad,
- d) habiendo adquirido la condición de regular, se les venció el período de regularidad.
 - Se podrá presentar a rendir como alumno libre aquel que previamente asista a un mínimo de dos consultas a fin de que se supervise y evalúe el desarrollo de un Trabajo Práctico Integrador preparado específicamente para este grupo de alumnos.
- e) La aprobación de la materia como alumno libre tiene como requisitos:
 - presentar en horas de consultas los Trabajos Prácticos que los alumnos regulares han presentado en el transcurso de las clases;

- aprobar un examen escrito, el que constará de una sección eliminatoria de análisis sintáctico de oraciones, otra sección sobre el desarrollo de preguntas teóricas sobre todos los temas del programa, y una tercera de ejercicios prácticos;
- aprobar un examen oral en el que los alumnos libres prepararán un tema, previo acuerdo con la docente en horas de consulta.

En ambas instancias -oral y escrita- el alumno debe aprobar con un mínimo de 4 (cuatro).

- Alumnos vocacionales

Se aceptarán Alumnos Vocacionales siempre y cuando haya cupo en el curso, de acuerdo a lo que establezca la cátedra para así asegurar una dinámica de trabajo adecuada. Dichos alumnos deberán cumplimentar la inscripción en el Curso y la protocolización correspondiente y tendrán las mismas obligaciones que los alumnos promocionales o regulares según corresponda.

Los Trabajos Prácticos, evaluaciones Parciales y Finales serán evaluados teniendo en cuenta la siguiente escala de puntaje:

Puntaje Nota Resultado

0-20	1	Desaprobado
21-45	2	Desaprobado
46-64	3	Desaprobado
65-70	4	Aprobado
71-75	5	Aprobado
76-80	6	Aprobado
81-85	7	Aprobado
86-90	8	Aprobado
91-95	9	Aprobado
96-100	10	Aprobado

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1:

[2] Borzi, C. (1995). El contínuum de las relaciones sintácticas. Estudios filológicos, 30, 29-42.

[3] Di Tullio, A. (2014). Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones. Buenos Aires: Edicial. Capítulo 5: La oración y el enunciado, Capítulo 6: La estructura de la oración Simple. El Sujeto y el Predicado, Capítulo 7: Funciones sintácticas en el sintagma verbal.

[4] Gómez Torrego, L. (2011). Análisis sintáctico. Teoría y práctica. Madrid: Ediciones SM. Capítulo 18: Los valores gramaticales del "se".

[5] Unidad 2:

[6] Di Tullio, A. (2014). Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones. Buenos Aires: Edicial. Capítulo 15: Coordinación y Subordinación, Capítulo 16: Las oraciones sustantivas, Capítulo 17: Subordinadas adjetivas: las oraciones relativas, Capítulo 18: Las oraciones adverbiales.

[7] Gómez Torrego, L. (2011). Análisis sintáctico. Teoría y práctica. Madrid: Ediciones SM. Capítulo 19: Oraciones coordinadas y Subordinadas. Capítulo 20: Oraciones Coordinadas, Capítulo 21: Oraciones subordinadas sustantivas, Capítulo 22: Oraciones Subordinadas de relativo, Capítulo 23: Oraciones subordinadas circunstanciales.

[8] Unidad 3:

[9] De Gregorio de Mac, M. I. y Rébola de Welti, M. C. (1992). Coherencia y Cohesión en el texto. Buenos Aires: Plus Ultra. Segunda parte: Coherencia textual (39-80), Tercera parte: Cohesión textual. (89-134)

[10] Menéndez, S. M. (1993). Gramática Textual. Buenos Aires: Plus Ultra 2. Capítulo 2: Los conceptos preliminares para el establecimiento de las reglas I: Cohesión y coherencia (19-44).

[11] Menéndez, S. M. (2010). ¿Qué es una gramática textual? Buenos Aires: Biblos. Capítulo 2: LA unidad de análisis: el texto, Capítulo 3: Coherencia gramatical: la cohesión, Capítulo 4: Un análisis textual.

[12] Sosa de Montyn, S. y Conti de Londero, M. (1997). Hacia una gramática del texto. Córdoba: Atenea. Capítulo 4: Tipología de los discursos y los textos (73-118).

[13] Artículos:

[14] Bolivar, A., Arnaez, P., Villegas, M. y Hernandez, Y. (2010). Recursos de cohesión en textos académicos: Un estudio

comparativo, 31 (2), 151-164 . Paradigma [online]. Disponible en:

<http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512010000200010&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1011-2251.

[15] Cuentos:

[16] Cortázar, J. (1974). Historias de cronopios y de famas. Buenos Aires: Edhasa.

[17] Unidad 4:

[18] Menéndez, S. M. (1993). Gramática Textual. Buenos Aires: Plus Ultra. 3. Los conceptos fundamentales para el establecimiento de las reglas II: Tema/Rema y Tópico/Comento (45-58). 4. La reformulación de las reglas para el establecimiento de la macroestructura (59-70).

[19] van Dijk, T. (1996). Estructuras y funciones del discurso. 10ma edición. Madrid: Siglo veintiuno editores. Conferencia 2: Macroestructuras semánticas (43-57).

X - Bibliografía Complementaria

[1] Otro material de interés:

[2] Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (1999). Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel. Capítulo 1: Análisis de Discurso (15-26). Capítulo 11: Decir el Discurso: los registros y los procedimientos retóricos (325-336).

[3] Ciapuscio, G. 1994. Tipos textuales. Buenos Aires: Eudeba.

[4] De Gregorio de Mac, M. I. y Rébola de Welti, M. C. (1992). Coherencia y Cohesión en el texto. Buenos Aires: Plus Ultra. Primera parte: Aportes y limitaciones de las teorías lingüísticas actuales (15-30).

[5] García Negroni, M. M. et al. (2004). El arte de escribir bien el español. Buenos Aires. Santiago Arcos.

[6] Geeraerts, D. (ed.) (2006): Cognitive Linguistics. Basic Readings. Berlin- New York: Mouton de Gruyter.

[7] Geeraerts, D. y Cuyckens, H. (eds.) (2007). The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics. Oxford: Oxford University Press.

[8] Ghío, E. y Fernández, M. D. (2008). Lingüística Sistémico Funcional. Aplicaciones a la lengua española. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral: Waldhuter Editores. Capítulo 1: Antecedentes y fundamentos de la LSF (13-29), Capítulo 2: El lenguaje en la cultura y la vida social. Dialectos. Registros. Géneros. (31-59)

[9] Halliday, M. y Matthiessen, C. (2014). An Introduction to Functional Grammar (4° Ed.). London: Arnold.

[10] Kaplan, N. (2004). Nuevos desarrollos en el Estudio de la Evaluación en el Lenguaje: La Teoría de la Valoración. Boletín de Lingüística, 22, 52-78.

[11] Kintsch, W. y van Dijk, T. (1978). Toward a model of text comprehension and production. Psychological review, 85 (5), 363-394.

[12] Langacker, R. W. (1987). Foundations of cognitive grammar: Theoretical prerequisites. Volume I. Stanford: Stanford University Press.

[13] Langacker, R. W. (1991a). Foundations of Cognitive Grammar. Descriptive Applications. Volume 2. Stanford: Stanford University Press.

[14] Lavandera, B. (1985). Curso de Lingüística para el Análisis del Discurso. Buenos Aires: CEAL.

[15] Lavandera, B. (2014). Variación y significado. Y discurso. CABA: Paidós.

[16] Leech, G. (1991). Principles of Pragmatics. London and New York: Longman.

[17] Martí Sánchez, M. (2005). Bases para una gramática emergente y situada. Linred: lingüística en la Red, 2, 1697-0780. [Disponible en http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_27092004.pdf]

[18] Martin, J., Matthiessen, C., Painter, C. (1997). Working with functional grammar. London: Arnold.

[19] Martin, J.R. y Rose, D. (2008). Genre relations: Mapping culture. Equinox, London.

[20] Padilla, C. (2012). Gramática Del Español. Perspectivas actuales de reflexión sobre el lenguaje. Córdoba: Comunic-Arte.

[21] Pardo, M.L. (2010). La Teoría de la Tonalización y la de Valoración: dos visiones complementarias. Cadernos de Linguagem e Sociedade, 11 (1), pp. 113-127.

[22] Raiter, A. (2003). Lenguaje y sentido común. Las bases para la formación del discurso dominante. Buenos Aires: Biblos. Capítulo 1: De la oración al discurso (35-84).

[23] Real Academia Española (2009). Nueva gramática de la lengua española (2 vol.). Madrid: Espasa Calpe.

[24] van Dijk, T. (2006). De la Gramática del Texto al Análisis Crítico del Discurso. Una breve autobiografía académica.

Versión 2.0. Diciembre de 2006. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. [Disponible en <http://www.discourses.org/De%20la%20gramatica%20del%20texto%20al%20análisis%20critico%20del%20discurso.pdf>]

[25] White, P.R.R. (2002). Un recorrido por la Teoría de la Valoración. Traducido al español por E. Ghío. [Disponible en <http://www.grammatics.com/appraisal/SpanishTranslation-AppraisalOutline.pdf>]

XI - Resumen de Objetivos

Al finalizar la asignatura, se espera que los alumnos sean capaces de:

1. abordar el estudio de los elementos de la lengua en el marco del texto como unidad global de carácter semántico y pragmático;
2. conocer las relaciones sintácticas que operan en el discurso;
3. identificar elementos léxico-gramaticales en un rango de géneros discursivos y determinar la forma en la que ellos contribuyen a la construcción de un texto.

XII - Resumen del Programa

Unidad 1. La oración simple.

La oración simple. La oración y el enunciado. El sujeto y el predicado. Funciones sintácticas en el sintagma verbal: Complementos y circunstanciales; el Objeto Directo; el Objeto Indirecto. los Predicativos Subjetivos (Obligatorios y No Obligatorios) y los Predicativos Objetivos; los Complementos Preposicionales; otros complementos. Los adjuntos.

Trabajo Práctico 1: Escrito, en pares, domiciliario.

Unidad 2: De la oración simple a las compuestas y complejas.

Las relaciones sintácticas en un continuum. Las oraciones compuestas y complejas. Coordinación. Conectores copulativos, adversativos, disyuntivos, distributivos, explicativos, consecutivos. Relaciones y marcas de subordinación. Oraciones subordinadas nominales, adjetivas y adverbiales.

Parcial 1: Escrito, individual, en clase.

Unidad 3. De la oración al texto: recursos lingüísticos a nivel textual.

El texto. La Textura. Cohesión. Asignación de (grados) de cohesión y coherencia jerárquica. Mecanismos de cohesión: cadenas léxicas, cadenas pronominales, artículo, pronombres relativos, sustitución, elipsis, deixis. Topicalización y orden de los constituyentes. Coherencia: Coherencia condicional. Coherencia local. La construcción de la Microestructura.

Macroestructura.

Trabajo Práctico 2: en grupos de hasta 3 integrantes, presentación oral y trabajo escrito.

Unidad 4. La organización del texto.

Distribución de la información y Progresión temática. Sistemas de tema-remata. Tópico/Comentario. La construcción de la macroestructura y de la superestructura. Género discursivo y Estructura Esquemática Potencial. Gramática y Discurso.

Concepto de discurso frente a texto: alcances y limitaciones de una perspectiva textual y discursiva.

Parcial 2: Escrito, individual, en clase.

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: